

ACTA 06-2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:30 horas del 15 de febrero de 2017, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: la señora Lina Mata Guido, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 05-2017.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 06-2017 y del acta de la sesión ordinaria 05-2017 del 08 de febrero de 2017.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 06-2017 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

Durante la revisión y aprobación del acta 05-2017, se indica que en el acuerdo # 3, con el cual se aprueba el cambio en el sistema de pilotes sobre los que se asentará la construcción del edificio, no se consignó solicitarle a la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Proveeduría Institucional informar si se debe elaborar un addendum al contrato de la licitación pública 2016LN-000001-00096000001 denominada "Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", por lo que se considera conveniente incluir en la presente acta un acuerdo sobre este tema.

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 05-2017 del 08 de febrero de 2017.

ACUERDO 1.3. Solicitar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al acuerdo 3 de la sesión 05-2017 del 08 de febrero de 2017, del cual recibieron copia, se sirvan revisar e informar a esta Junta si se debe elaborar un addendum al contrato de la licitación pública 2016LN-000001-00096000001 denominada "Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", debido a la aprobación en el cambio del sistema de pilotes sobre los que se asentará la construcción del edificio. En caso de que sí proceda elaborar un addendum, se les solicita lo gestionen como corresponde de inmediato. Enviar copia de este acuerdo a los señores Salvador Avilés Mayorga, Representante Legal de la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: El señor Portuguez Cascante comenta que en atención al acuerdo 8 de la sesión 04-2017 del 01 de febrero del 2017, en el cual se le solicitó, como Viceministro Administrativo, valorar la posibilidad

de asignarle a la Dirección General del Archivo Nacional recursos presupuestarios para cubrir gastos imprevistos de la obra de construcción de la IV etapa del edificio, así como su equipamiento, en el presente año, informa que procedió a remitir mediante correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud la información, con el objetivo de que esta solicitud sea incorporada en el primer Presupuesto Extraordinario de 2017, que se debe presentar ante el Ministerio de Hacienda. Agrega que el monto que se incluyó fue de ₡493.41 millones y que es importante resaltar que en caso de tener resultados serían aproximadamente en el mes de junio de 2017. **SE TOMA NOTA.**

CAPITULO III. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

Al ser las 13:00 horas ingresan los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

ARTICULO 3.a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, con el cual les convoca a una reunión con las empresas Constructora e Inspector, para definir y revisar la adaptación que se debe hacer entre los departamentos Archivo Notarial e Histórico con la IV Etapa.

ARTICULO 3.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le informa que por tener una reunión programada no puede asistir a la convocatoria de reunión con las empresas Constructora e Inspector, para definir y revisar la adaptación que se debe hacer entre los departamentos Archivo Notarial e Histórico con la IV Etapa.

La señora Chacón Arias aclara que en la sesión 05-2016 del 08 de febrero de 2017, se consignó erróneamente en el acuerdo 4, que las Jefaturas de los departamentos Archivo Notarial y Archivo Histórico junto con la Proveeduría, debían reunirse con las empresas Constructora e Inspector para definir y revisar la adaptación que se debe hacer entre los edificios, siendo lo correcto que era solo con la empresa inspectora Consultécnica, S.A., ya que se trata de una solución meramente arquitectónica y que no compete por el momento a la empresa Constructora, sino hasta después cuando ya se deba tramitar como una extra dentro de la construcción. La señora Chacón Arias agrega que el día para definir esta reunión será en el momento que la empresa Consultécnica, S.A. pueda.

ACUERDO 2. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención a lo informado en el acuerdo 4 de la sesión 05-2016 del 08 de febrero de 2017, la Junta Administrativa se permite aclarar que la coordinación para definir y revisar la adaptación que se debe hacer entre los departamentos Archivo Notarial e Histórico con la IV Etapa, debe hacerse únicamente con la empresa inspectora, Consultécnica, S.A., y no con la empresa Constructora. Se le solicita nuevamente coordinar la fecha y hora de la reunión con el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A. No se omite indicar que a esta reunión deberán asistir sin falta las Jefaturas de los departamentos Archivo Notarial y Archivo Histórico. Enviar copia de este acuerdo a los señores Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo

Notarial, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4: Oficio DGAN-DAF-PROV-0353-2017 de 14 de febrero de 2017, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de avance de los trámites para la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y resalta lo siguiente:

1. Que la empresa Consultécnica, S.A. presentó el trámite de regencia ambiental y fue recibido en SETENA el 08 de febrero de 2017.
2. Se entregó a la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., la carta de exoneración para la compra de materiales.
3. Ya coordinó con las empresas Constructora e Inspectoría y las Jefaturas de los Departamentos Archivo Histórico y Notarial, la reunión para analizar el tema de los accesos y unión entre la III Etapa y la IV Etapa.
4. Finalmente, adjunta para firma del señor Presidente un formulario requerido por la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., para el trámite de instalación de suministro de agua.

La señora Chacón Arias comenta que respecto de la solicitud de firmar un formulario requerido por la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., para el trámite de instalación de suministro de agua, no se indica en ningún apartado que este servicio es para la empresa constructora, quien además es la encargada de pagarlo. La señora Chaves Ramírez indica que la solicitud se debe plantear así, por un asunto de que el terreno está a nombre de esta Junta, pero que si corresponde a la empresa efectuar el pago del servicio y presentar una copia de los recibos de pago.

ACUERDO 3. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0353-2017 de 14 de febrero de 2017, la Junta Administrativa acusa recibo de la información y le indica respecto al punto #4, referente al trámite de instalación de suministro de agua para la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., que es necesario que se aclare que es a la empresa Constructora a quien le corresponde efectuar el pago de ese servicio, por lo que se le devuelve el formulario adjunto para su corrección y posteriormente sea remitido al señor Presidente para firma. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 5.a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2017 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le indica que la empresa Paneltech, S.A. no ha realizado ningún avance con la instalación del entepiso del depósito 5 de ese departamento. Agrega que la asesora encargada de la obra le indicó que realizarían una nueva propuesta para el trabajo, no obstante, tampoco tiene conocimiento sobre la presentación de algún planteamiento.+

ARTICULO 5.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 del señor Esteban Dittel Quesada, Asesor Comercial de la empresa Paneltech, S.A., dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual se refiere a una solicitud de reunión y sobre lo cual no han recibido respuesta. El señor Dittel Quesada agrega lo siguiente: *%Si no es posible realizar dicha acción, procederemos a nuestro parecer, cumpliendo así con lo estipulado en cartel y eximiéndonos de toda responsabilidad ante cualquier futura y muy desafortunada eventualidad, esto a raíz de la no aceptación de recomendación en factibilidad del objeto contractual, para el cual se estará entregando un oficio.+*

El señor Vega Morales indica que él no ha dado respuesta a los comunicados de la empresa Paneltech, S.A. La señora Chacón Arias aclara que es inaceptable que esa Proveeduría no haya respondido y que debió desde el momento en que reanudó la ejecución dar el seguimiento y velar porque se cumpliera el trabajo. Le indica que la Junta Administrativa ha apoyado este tema mediante acuerdos dirigidos a la empresa Paneltech, S.A. pero que es responsabilidad de esa Proveeduría.

ACUERDO 4. Solicitar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que de inmediato y con copia a esta Junta Administrativa, le responda las comunicaciones a la empresa Paneltech, S.A., tomando en cuenta lo que dispone la normativa vigente y lo que ha acordado este órgano colegiado en sesiones 04-2017 y 05-2017 de fechas 01 y 08 de febrero, de lo cual esa Proveeduría ha recibido copia. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Oficio DGAN-DAF-0337-2017 de 09 de febrero de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual solicita autorización a esta Junta para tramitar ante la Tesorería Nacional la apertura de una cuenta de Caja Única en dólares, lo anterior para realizar a través de esa entidad operaciones en esa moneda y poder trasladar los remanentes que se generen del cobro de la suscripción del servicio de entrega de índices notariales por Internet.

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-0337-2017 de 09 de febrero de 2017, esta Junta Administrativa está de acuerdo con la solicitud, respecto de tramitar ante la Tesorería Nacional la apertura de una cuenta de Caja Única en dólares. Se devuelve debidamente firmado por el señor Presidente, el formulario requerido para ejecutar este trámite y se le solicitar proceder como corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Oficio CNE-URF-GC-OF-0037-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, suscrito por el señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el cual emite un recordatorio de presentación de la Declaración Jurada de Ganancias y del Superávit Libre, en cumplimiento con lo determinado en la Ley 8488 en su artículo 46.

ACUERDO 6. Trasladar para conocimiento y para qué de respuesta, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio CNE-URF-GC-OF-0037-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, suscrito por el señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad

de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, relativo a un recordatorio sobre la presentación de la Declaración Jurada de Ganancias y del Superávit Libre, en cumplimiento de la Ley 8488 en su artículo 46. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:30 horas se retiran los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

ARTICULO 8: Según acuerdo 12 de la sesión 03-2017 se trasladó para esta sesión el conocimiento y análisis del oficio DGAN-DG-29-2017 del 16 de enero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, relativo al dictamen C-001-2017 del 06 de enero de 2017 de la Procuraduría General de la República, con el cual se amplían y aclaran los dictámenes C-157-2016 y C-183-2016, relativos a aplicación y alcances de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos a los diferentes órganos y entes públicos con independencia funcional. Mediante acuerdo 12 de la sesión 03-2017 del 25 de enero de 2017 se acordó su conocimiento y análisis para la presente sesión.

Los señores miembros comentan que es conveniente esperar a que la señora Directora General, haga llegar la propuesta de cambio de estrategia de trabajo en lo relativo a la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos, lo cual comentó en la sesión 04-2017 de 01 de febrero de 2017 e indicó dicha propuesta debe ser conocida, revisada y aprobada por esta Junta.

ACUERDO 7. En atención al dictamen C-001-2017 del 06 de enero de 2017 de la Procuraduría General de la República, con el cual se amplían y aclaran los dictámenes C-157-2016 y C-183-2016, relativos a aplicación y alcances de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos a los diferentes órganos y entes públicos con independencia funcional, se acuerda esperar a que la Dirección General haga llegar a esta Junta la propuesta de cambio de estrategia de trabajo en lo relativo a la rectoría del sistema, para que sea conocida, revisada y aprobada por este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 9: Comunicado por correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2017 de la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de Master Lex, mediante el cual solicita a esta Junta un espacio para analizar el contenido del oficio adjunto de fecha 13 de febrero de 2017, relativo a la renovación de los contratos de clientes que se suscriban al sistema INDEX.

Se comenta que dado que el planteamiento de la empresa Master Lex, implicaría la modificación de una de las cláusulas contractuales, es conveniente tener un criterio sobre el tema, para poder tomar una decisión.

ACUERDO 8.1. Trasladar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 13 de febrero de 2017, suscrito por la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de Master Lex, relativo a la renovación de los contratos de clientes que se suscriban al sistema INDEX, con el objetivo de que emitan su opinión al respecto del planteamiento que recomienda la empresa Master Lex. Se les solicita emitir este criterio a más tardar el día 21 de febrero de 2017. Enviar copia de este acuerdo a

las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 8.2. Convocar a las señoras Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Master Lex, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para el día 01 de marzo de 2017 a las 13:00 horas en la sala de sesiones de esta Junta, con el objetivo de analizar el planteamiento respecto de la renovación de los contratos de clientes que se suscriban al sistema INDEX. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Comunicado por correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2017 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, con el cual remite para conocimiento de esta Junta, un correo electrónico del señor Mario Arias Agüero, Abogado y Notario Público, relacionado con el sistema INDEX.

ACUERDO 9. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que la Junta Administrativa acusa recibo de su comunicado por correo electrónico de 08 de febrero de 2017, en relación con varios correos electrónicos del señor Mario Arias Agüero, Abogado y Notario Público. Al respecto, este órgano colegiado no comprende por qué razón traslada estas comunicaciones a esta Junta y le recuerda que esa Jefatura tiene la obligación de responder este tipo de asuntos y explicar lo que corresponda a los usuarios. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Comunicado por correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2017 del señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante el cual indica que según lo solicitado con el acuerdo 11.2 de la sesión 05-2017, respecto de incluir unos dispositivos en la donación de la empresa BIS, S.A., se ha preparado el borrador de la carta de solicitud de los certificados institucionales (sello electrónico y agente electrónico) para la institución y requeridos para el proyecto ARCA. Dicho documento se basa en los requisitos establecidos por el Banco Central de Costa Rica y debe ser firmado electrónicamente por el señor Presidente, para su envío vía correo electrónico. Además, dentro de la carta se indica el número de cuenta cliente de la institución, donde según el procedimiento definido por el banco se realizará el cobro de ambos certificados, cuya suma es de ¢20,000 (veinte mil colones exactos), por lo que solicita la aprobación para proceder como corresponde.

ACUERDO 10. Devolver sin tramitar al señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, su solicitud de correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2017, con la indicación de que el tema de incluir en la donación de la Solución de Archivos Digital Arca, el dispositivo HSM Weitian PKI Epass 2003 Fips Validated+y la Solución de Administración y Colaboración que permitirá expandir el uso del dispositivo HSM a múltiples sistemas de terceros o desarrollos internos futuros, le fue delegado a un equipo de personas, por lo tanto la documentación o trámites que se requieran alrededor de este asunto, deberán presentarse detalladamente ante esta Junta y revisados y avalados por las cinco personas responsables. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Set Durán Carrión, Coordinador del Archivo Central y Natalia Cantillano

Mora, Coordinadora de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 12: Oficio BCAC-SFA-DGM-AI-CISED-03-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, suscrito por la señora Rosibel Arnúero Varela, Coordinadora del Archivo Central y Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), mediante el cual en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, informa la conformación del CISED.

ACUERDO 11. Trasladar para conocimiento e inclusión en el expediente correspondiente, a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos y al Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia del oficio BCAC-SFA-DGM-AI-CISED-03-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, suscrito por la señora Rosibel Arnúero Varela, Coordinadora del Archivo Central y Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), en el cual se informa la conformación del CISED de dicha Banco. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 13: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2017 de la señora Damaris Retana de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual anexa la Resolución D.M. 022-2017, firmada digitalmente por la señora Ministra, relativa al nombramiento del señor Edgar Gutiérrez López, con las fechas correspondientes del 20 de febrero de 2017 hasta el 19 de febrero de 2019.

ACUERDO 12. Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que coordine, de inmediato, el trámite de publicación de la Resolución D.M. 022-2017, firmada digitalmente por la señora Ministra de Cultura y Juventud, respecto al nombramiento del señor Edgar Gutiérrez López. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 14: Oficio DGAN-DG-AJ-15-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Marianela Calderón Rivera, Abogada, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el cual se refieren a la solicitud de incluir en el transitorio de las reformas de los Lineamientos para la presentación de índices por Internet y del Reglamento para la presentación de índices, un plazo de tres meses para que los notarios puedan adquirir la firma digital e indican que ya han procedido a ejecutar lo solicitado. No obstante, consideran que dado que el plazo de tres meses corresponde a ambas reformas, recomienda esa Asesoría Jurídica que su publicación sea al mismo tiempo para evitar confusiones a los notarios, aún y cuando el acuerdo 12 de la sesión 01-2017, estableció que el trámite de publicar los lineamientos se realizará a la mayor brevedad. Esa Unidad procederá a coordinar con el despacho de la Ministra de Cultura y Juventud la aprobación del decreto de reforma del reglamento y su trámite ante Leyes y Decretos del Ministerio de la Presidencia.

Se comenta que la recomendación es razonable en el sentido de que sí se publican primero los Lineamientos para la presentación de índices por Internet, el plazo del transitorio vencerá mucho antes de que se publique el Reglamento para la presentación de índices, por lo que es conveniente publicarlos al mismo tiempo, lo que implica que se debe solicitar a la Unidad de Asesoría Jurídica dar un seguimiento y acelerar la aprobación y publicación del Reglamento.

ACUERDO 13. Comunicar a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Marianela Calderón Rivera, Abogada, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-15-2017 de 07 de febrero de 2017, recibido el 09 de febrero, relativo a la solicitud de reformas e inclusión de un transitorio en los Lineamientos para la presentación de índices por Internet y del Reglamento para la presentación de índices. Al respecto, esta Junta manifiesta estar de acuerdo con la recomendación planteada, no obstante se les solicita como prioridad dar seguimiento al trámite de la aprobación del reglamento en el Ministerio de Cultura y Juventud y en Leyes y Decretos de la Presidencia. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio DGAN-DG-AJ-16-2017 de 08 de febrero de 2017, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Marianela Calderón Rivera, Abogada, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación de esta Junta, el proyecto de oficio, ya corregido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 6 de la sesión 04-2017 del 01 de febrero y que se remitirá a la Asamblea Legislativa, para solicitar una aclaración sobre el proyecto de Ley 20103 denominado *Ley para garantizar la transparencia en los órganos colegiados de la Administración Pública*.

ACUERDO 14. Comunicar a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Marianela Calderón Rivera, Abogada, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-16-2017 de 08 de febrero de 2017, esta Junta Administrativa devuelve sin tramitar el proyecto de oficio adjunto al oficio en comentario, por cuanto revisando el escrito se reveló que está mal planteado, ya que ante la Asamblea Legislativa no se solicitan aclaraciones, sino que se presentan escritos donde se manifieste la opinión a favor o en contra del proyecto de Ley respectivo, o bien donde se manifieste la inconveniencia para la institución, que es lo que esta Junta Administrativa desea plantear ante la Asamblea Legislativa. Por lo anterior, se les solicita replantear el documento y presentarlo debidamente fundamentado como corresponde con las regulaciones u observaciones que habían recomendado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16: Oficio DGAN-DG-PI-25-2017 de 14 de febrero de 2017, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual remite a esta Junta las estructuras de costos de los siguientes documentos: **a.** Catálogo de la exposición *Pacífico: España y la aventura de la Mar del Sur*; **b.** Revista del Archivo Nacional, RAN-2016 y **c.** Cuadernillo #32 *Cronología del Archivo Nacional de Costa Rica*, e indica una serie de comentarios sobre los costos.

ACUERDO 15. Devolver sin tramitar, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, el oficio DGAN-DG-PI-25-2017 de 14 de febrero de 2017, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, con la indicación de que no se comprende por qué razón la señora Herrera Brenes remite la información y además hace unas manifestaciones aisladas y no contiene ninguna solicitud expresa hacia esta Junta. Por otra parte, si lo que se pretende es fijar los precios de los documentos mencionados en el oficio, le corresponde a esa Subdirección realizar este trámite ante este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 17: Boleta de justificación en el Registro de Asistencia de fecha 09 de febrero de 2017 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual justifica con comprobante de incapacidad médica 1145259Z, su ausencia los días 09 y 10 de febrero de 2017. Se remite para firma del señor Presidente.

ACUERDO 16. Trasladar a la señora Adriana Madrigal Alfaro, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta de justificación en el Registro de Asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., correspondiente a su ausencia los días 09 y 10 de febrero de 2017, la cual se encuentra debidamente firmada por el señor Presidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 18.a: Comunicado por correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2017 de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual informa que ha sido incapacitada y adjunta escaneada la boleta de aviso de incapacidad #0686523Z, la cual se extiende hasta el día 09 de marzo de 2017.

ARTICULO 18.b: Boleta de aviso de incapacidad original #0683523Z de fecha 08 de febrero de 2017 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fechas de rige del 08 de febrero de 2017 hasta el 09 de marzo de 2017.

ACUERDO 17. Trasladar a la señora Adriana Madrigal Alfaro, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta de aviso de incapacidad original #0683523Z de fecha 08 de febrero de 2017 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fechas de rige del 08 de febrero de 2017 hasta el 09 de marzo de 2017. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 19: Comunicado por correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2017 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual remite un informe sobre lo acontecido entre el 01 al 07 de febrero, con el sistema INDEX. Entre los aspectos más relevantes se tiene los siguientes datos:

1. **Usuarios activos:** 2,282 usuarios activos al 01 de febrero, de los cuales: 267 han confirmado la renovación (117 boletas firmadas) y 2,105 en proceso de confirmación de renovación (recolección de boleta y cobro).
2. **Gestión Comercial:** Se han contactado a 420 notarios para realizar la gestión de renovación y no han renovado 6 notarios. La Tasa de deserción es del 2% y en cuanto a nuevas afiliaciones, se tienen únicamente 3 nuevos notarios.
3. **Gestión Financiera:** Se inició la recepción de depósitos desde el 16 de enero y se han conciliados 247 depósitos, al corte del 7 de febrero, el Archivo Nacional ha recibido \$ 41,975. Además, a partir del 15 de febrero la empresa Master Lex emitirá directamente las facturas.
4. **Impacto Firma Digital:** Tiene un total de 16 Notarios que acceden con firma digital, entre los tipos de documentos que se firman están los testamentos e índices.

5. Plan de Mercadeo: Se alineó la apariencia de la página www.index.co.cr con el look-and-feel+ del Archivo Nacional. Además, se están afinando los artes gráficos de la campaña de relanzamiento para posteriormente iniciar con las campañas de difusión.
6. Consultas e inquietudes de los notarios: En cuanto a las quejas por precio alto se contabilizan 30 notarios, lo cual representa una tasa de un 7% (30/420). Otras consultas son por ejemplo sobre el fundamento del ajuste del precio; por qué el precio fue establecido en dólares; dónde están publicados los lineamientos; a partir de cuándo la firma digital será obligatoria; expresan preocupación que además de que subió el costo, tendrán que adquirir la firma digital y manifestaciones de tranquilidad porque el soporte lo continúe brindando la empresa Master Lex.

ARTICULO 20: Oficio DGAN-DAF-RH-0319-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de asistencia del mes de enero de 2017 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 21: Copia del oficio DGAN-AI-008-2017 de 13 de febrero de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual se refiere al tema de las garantías de participación y cumplimiento con menos de 10 años de registro. Al respecto, le indica que analizando lo expuesto en su oficio de respuesta DGAN-DAF-FC-0288-2017, comparte el criterio dado por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, no obstante, no se debe obviar que aún quedan varias garantías que, si bien no superan los diez años, sí presentan mucho tiempo en los registros institucionales. Sobre el particular recomienda definir el procedimiento a seguir con las garantías de participación y cumplimiento con períodos menores a diez años pero no superiores a un año, contemplando así la determinación de plazos y procedimientos a seguir en casos como el que se menciona y determinar cuál sería el destino de estos fondos y definir si debe darse de baja la cuenta, en caso que corresponda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 22: Copia del oficio DGAN-DAF-0320-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Patricia Morales Corrales de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual le remite la matriz de aplicación de NICSP y el seguimiento de los transitorios. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 23: Copia de oficio DGAN-DAF-324-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le remite el estado de avance de la ejecución presupuestaria al 31 de enero de 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 24: Copia de oficio DGAN-DAF-FC-0326-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Antonio Calderón Arroyo de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se refiere al tema de la devolución de garantías de participación y de cumplimiento no reclamadas y al procedimiento para el registro de éstas. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 25: Copia del oficio DGAN-DAF-0325-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el cual le hace llegar la declaración jurada del tributo de la Ley 8488, con la cual se notifica el monto del superávit libre de esta Junta generado durante el año 2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 26: Copia del oficio DGAN-DG-089-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido al señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante el cual le solicita informar si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SA-02-2016, así como las acciones propuestas en el cronograma presentado con oficio DGAN-DTI-160-2016. Le solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 27.a: Copia del oficio DGAN-DG-090-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a los señores Lilliana González Jiménez, Coordinadora de la CIAD y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual les solicita informar si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SAD-02-2016, así como las acciones propuestas en el cronograma presentado con oficio DGAN-CIAD-015-2016. Les solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 27.b: Copia del oficio DGAN-CIAD-002-2017 de 09 de febrero de 2017, suscrito por los señores Lilliana González Jiménez, Coordinadora de la CIAD y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le dan respuesta e informan las acciones que se ejecutaron alrededor del Informe SAD-02-2016, así como detalla ampliamente las acciones pendientes o cumplidas sobre el tema. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 28.a: Copia del oficio DGAN-DG-091-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual les solicita informar si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SAD-03-2016, así como las acciones propuestas en el cronograma presentado con oficio DGAN-DAF-SG-1808-2016. Les solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 28.b: Copia del oficio DGAN-DAF-SG-0352-2017 de 14 de febrero de 2017, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le dan respuesta e informan sobre las acciones que se cumplirán sin contratiempo entorno a dar el debido cumplimiento a todas las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SAD-03-2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 29: Copia del oficio DGAN-DG-092-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual le solicita informar si se cumplieron todas

las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SAD-04-2016. Le solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 30: Copia del oficio DGAN-DG-093-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Adriana Madrigal Alfaro, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual les solicita informar si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría SAD-05-2016, así como las acciones propuestas en el cronograma presentado con oficio DGAN-DAF-2046-2016. Le solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 31: Copia del oficio DGAN-DG-094-2017 de 07 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual le solicita informar si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas en el informe de Arqueo de Caja Chica (oficio AI-044-2016 de 18 de abril de 2016), así como las acciones propuestas en el cronograma presentado con oficio DGAN-DAF-868-2016. Le solicita el informe sea detallado y completo y además indicar si dicha documentación se encuentra en el sitio web institucional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 32: Copia del oficio DGAN-DG-106-2017 de 09 de febrero de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido al señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual le indica que considera conveniente revisar y actualizar la Resolución DG-02-2006, relacionada con la reproducción de documentos, por lo tanto le solicita un criterio técnico fundamentado, sobre la conveniencia o inconveniencia de reproducir documentos por medio de fotocopia convencional, si es posible utilizar ese medio en algunos casos, etc. Además, le solicita criterio técnico sobre la conveniencia o inconveniencia de permitir a los usuarios externos reproducir ellos los documentos con sus propias cámaras digitales o teléfonos celulares. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 33: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2017 del señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le hace llegar un informe de la evaluación que se realizó al Sistema Acuersoft-2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 34: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2017 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el cual le informa para su conocimiento y dar el seguimiento correspondiente, que el señor Alfredo Villalobos Quirós, firmó un contrato de donación a favor de la Junta Administrativa del Archivo Nacional por la suma de ¢4.616.177,86, que es el mismo monto que la institución pagó a la UNED por concepto de aporte para la coedición del libro sobre mapas y planos antiguos, cuyos originales también donó el señor Villalobos al Archivo Nacional. Le indica que se le facilitaron al donante los números de cuenta y cédula jurídica, tanto en dólares como en colones, por lo que se espera el depósito en los próximos días. En el momento que se tenga el contrato firmado por el Presidente de la Junta, le remitirá una copia para conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 35: Copia del oficio DGAN-JA-108-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora María de los Ángeles Hidalgo Jiménez, Encargada del Archivo Central de la Municipalidad de Escazú, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 36: Copia del oficio DGAN-JA-109-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al señor Ronald J. Montero Bonilla, Gestor Cultural de la Municipalidad de Alajuelita, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 37: Copia del oficio DGAN-JA-110-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Laura Torres C., Secretaria Administrativa de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 38: Copia del oficio DGAN-JA-111-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Elizabeth Villegas Arroyo, Departamento de Gestión Documental de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 39: Copia del oficio DGAN-JA-112-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Encargada del Archivo Central del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 40: Copia del oficio DGAN-JA-113-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Kenlly Mata Barboza, Fiscalizadora de la Unidad de Servicios de Información de la Contraloría General de la República (CGR), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 41: Copia del oficio DGAN-JA-114-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al Archivo Central del Ministerio de Educación Pública (MEP), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de

Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 42: Copia de los oficios DGAN-JA-115-2017 y DGAN-JA-129 ambos de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Emilia Vargas Solís, Jefe del Archivo Central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 43: Copia del oficio DGAN-JA-116-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al señor William Vargas G., Encargado Proceso Archivo Central del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 44: Copia del oficio DGAN-JA-117-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Laura Espinoza Rojas, Jefe del Archivo Central de la Universidad Técnica Nacional (UTN), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 45: Copia del oficio DGAN-JA-118-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al señor Jorge Juárez Aparicio, Jefe Departamento de Archivo Central del Ministerio de Seguridad Pública, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 46: Copia del oficio DGAN-JA-119-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Carmen Sánchez Torres, Jefe del Archivo Central del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 47: Copia del oficio DGAN-JA-120-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Katty María Castillo Romero, Jefe del Archivo Central del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 48: Copia del oficio DGAN-JA-121-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Katherine Solano Blanco, Encargada del Archivo Central de la Liga de la Caña (LAICA), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 49: Copia del oficio DGAN-JA-122-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Maribel Vallejos Vásquez, Coordinadora del Centro de Documentación y Archivo Central del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 50: Copia del oficio DGAN-JA-123-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Alejandra Mazza Corrales, Encargada del Archivo Central de la Municipalidad de Tibás, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 51: Copia del oficio DGAN-JA-124-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Guiselle Monge, Auxiliar del Departamento de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Acosta, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 52: Copia del oficio DGAN-JA-125-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Natalia Solano Sánchez, Encargada del Archivo Central de la Municipalidad de Paraíso, con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 53: Copia del oficio DGAN-JA-126-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al señor Mario Antonio Álvarez Rosales, Director Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 54: Copia del oficio DGAN-JA-127-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido al señor Hernán González Rodríguez, Jefe del Departamento Administración de Servicios Generales de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre

los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 55: Copia del oficio DGAN-JA-128-2017 de 10 de febrero de 2017, dirigido a la señora Kattia Zamora Guzmán, Jefe del Archivo Central del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con el cual se le acusa recibo de las observaciones remitidas sobre los datos incluidos en el Informe sobre el cumplimiento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, además se le informa que dicha información se trasladó al Departamento Servicios Archivísticos Externos para revisión y correcciones de lo que proceda. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 56.a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, mediante el cual le indica que de acuerdo con lo solicitado por la señora Marta Acosta, Contralora General de la República, en oficio DFOE-ST-0070 (16130) del 8 de diciembre de 2016, remite la certificación de resultados del Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2016 (IGI 2016), debidamente firmada por el señor Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, así como el cuestionario cumplimentado. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 56.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 de la Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual acusan recibo de la información del Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2016 (IGI 2016), así como el cuestionario cumplimentado y le indican que se procederá a descargar los archivos e incorporar los datos en la tabulación correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 57: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido al Personal del Archivo Nacional, mediante el cual les reenvía el oficio DFOE-ST-0009 del 9 de febrero de 2017, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, sobre la aplicación de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Prevención de la Corrupción 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 58: Oficio DGAN-DG-PI-26-2017 de 14 de febrero de 2017, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual emite un informe de las acciones efectuadas con el fin de dar la debida difusión a los Premios Nacionales en Archivística el presente año. **SE TOMA NOTA.**

5.2 Informes.

ARTÍCULO 59: La señora Umaña Alpizar informa que la próxima semana no podrá asistir a la sesión, por cuanto estará fuera del país. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 60: La señora Chacón Arias informa a los señores miembros que según le comunicó el pasado 13 de febrero la Unidad Financiero Contable se recibió de forma completa la transferencia de Gobierno correspondiente al mes de febrero de 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 61: La señora Chacón Arias le recuerda a los señores miembros sobre la invitación de parte del Ministerio de Cultura y Juventud al curso sobre deberes y responsabilidades de las Juntas Directivas, Directores de órganos directos y jefes de programa. Indica que consultó a la encargada del curso si los Jefes de programas del Archivo Nacional estaban invitados y además que si era posible invitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, se está a la espera de una respuesta. Les recuerda que las fechas del curso son 14, 16, 21 y 23 de marzo de 2017 de 5 p.m. a 8 p.m., los días martes y jueves y que hay una fecha límite para la entrega de la boleta de inscripción. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria